



FONDO DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Informe Ejecutivo Mensual a Febrero 2017

I. Valor de mercado a Febrero 2017

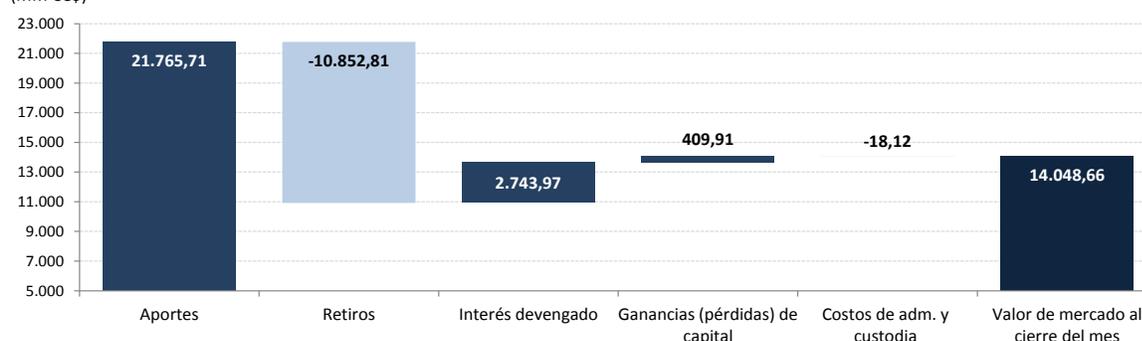
El valor de mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) totalizó US\$14.048,66 millones a fines de febrero de 2017. La variación del mes se debió a: (i) interés devengado por US\$12,03 millones, (ii) ganancias de capital en las inversiones por US\$41,51 millones y (iii) costos de administración, custodia y otros por US\$0,10 millones.

Variación del valor de mercado (MM US\$)											2017		Desde el inicio ⁽¹⁾
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Enero	Febrero	
Valor de mercado inicial	0,00	14.032,61	20.210,68	11.284,78	12.720,10	13.156,64	14.997,52	15.419,13	14.688,82	13.966,28	13.772,06	13.995,22	0,00
Aportes	13.100,00	5.000,00	0,00	1.362,33	0,00	1.700,00	603,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.765,71
Retiros	0,00	0,00	-9.277,71	-150,00	0,00	0,00	0,00	-498,93	-463,88	-462,29	0,00	0,00	-10.852,81
Interés devengado	326,15	623,95	404,27	227,63	236,99	201,89	184,10	188,28	167,08	161,56	10,03	12,03	2.743,97
Ganancias (pérdidas) de capital	606,81	556,08	-50,83	-3,51	200,71	-59,71	-363,71	-416,97	-422,87	109,12	213,29	41,51	409,91
Costos de Adm., custodia y otros ⁽²⁾	-0,35	-1,96	-1,62	-1,13	-1,16	-1,30	-2,17	-2,69	-2,87	-2,61	-0,16	-0,10	-18,12
Valor de mercado final	14.032,61	20.210,68	11.284,78	12.720,10	13.156,64	14.997,52	15.419,13	14.688,82	13.966,28	13.772,06	13.995,22	14.048,66	14.048,66

⁽¹⁾ El FEES fue creado al refundir en un solo fondo los recursos adicionales de estabilización de los ingresos fiscales a los que se refiere el Decreto Ley N° 3.653, de 1981 y los del Fondo de Compensación para los ingresos del Cobre, recibiendo su primer aporte el 6 de marzo de 2007.

⁽²⁾ Incluye costos asociados a asesorías y otros.

Variación en el Valor de Mercado desde el Inicio (MM US\$)



Por clase de activo (MM US\$)											2017	
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014	2015	2016	Enero	Febrero
Mercado monetario ⁽²⁾	4.216,29	5.957,12	3.373,66	3.773,50	3.939,33	4.488,14	5.107,57	4.934,76	4.766,70	4.622,49	4.697,88	4.698,40
Bonos soberanos ⁽³⁾	9.323,73	13.583,62	7.508,85	8.501,34	8.755,83	9.987,37	8.524,08	8.099,28	7.720,56	7.531,68	7.638,69	7.662,67
Bonos soberanos indexados a inflación	492,59	669,93	402,27	445,26	461,48	522,01	541,64	512,29	489,36	478,50	487,21	483,33
Acciones	-	-	-	-	-	-	1.245,83	1.142,49	989,65	1.139,39	1.171,44	1.204,25
Valor de mercado	14.032,61	20.210,68	11.284,78	12.720,10	13.156,64	14.997,52	15.419,13	14.688,82	13.966,28	13.772,06	13.995,22	14.048,66

⁽¹⁾ En agosto de 2013 comenzó la implementación de la nueva política de inversión que incluye acciones.

⁽²⁾ Incluye letras soberanas, mercado monetario bancario y a partir del 17 de junio de 2015 puede incluir emisiones de Entidades Supranacionales, Agencias y Entidades con Garantía Estatal Explícita con madurez remanente menor a un año.

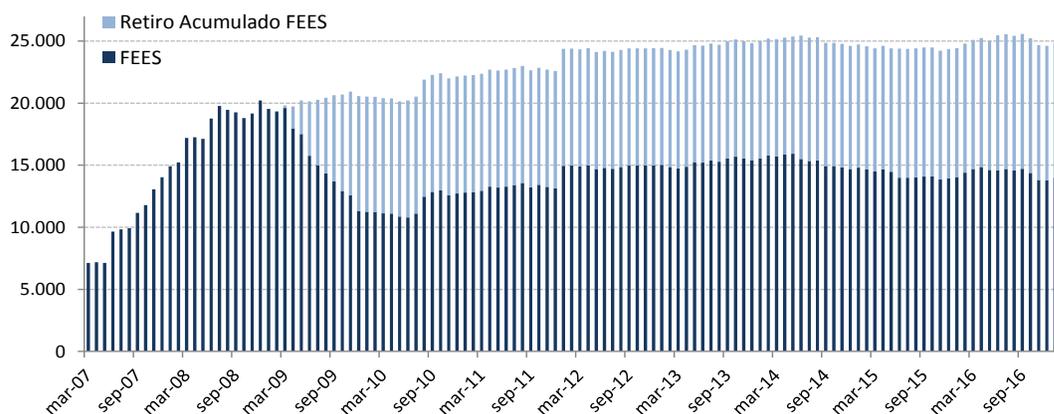
⁽³⁾ A partir del 17 de junio de 2015 puede incluir emisiones de Entidades Supranacionales, Agencias y Entidades con Garantía Estatal Explícita con madurez remanente mayor a un año.

Por tipo de exposición crediticia (MM US\$)											2017	
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ⁽¹⁾	2014	2015	2016	Enero	Febrero
Soberana ⁽²⁾	9.283,19	16.617,20	8.913,96	10.112,22	10.949,50	12.746,00	11.450,71	9.773,08	9.780,39	9.492,27	9.725,54	9.754,16
Bancaria	4.216,29	3.593,47	2.370,82	2.607,88	2.207,14	2.251,52	2.722,58	3.773,24	3.196,23	3.140,40	3.098,25	3.090,25
Agencias	533,12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones	-	-	-	-	-	-	1.245,83	1.142,49	989,65	1.139,39	1.171,44	1.204,25
Valor de mercado	14.032,61	20.210,68	11.284,78	12.720,10	13.156,64	14.997,52	15.419,13	14.688,82	13.966,28	13.772,06	13.995,22	14.048,66

⁽¹⁾ En agosto de 2013 comenzó la implementación de la nueva política de inversión que incluye acciones.

⁽²⁾ A partir del 17 de junio del 2015 puede incluir emisiones de Entidades Supranacionales, Agencias y Entidades con Garantía Estatal Explícita.

Evolución Histórica del Valor de Mercado (MM US\$)



II. Rentabilidad a Febrero 2017

La rentabilidad en el mes de febrero fue de 0,38% en dólares. Ésta se debió al retorno experimentado por los portafolios de Mercado monetario y bonos soberanos, de 0,17% y Acciones, de 2,80%. Estos portafolios representan 88,0% y 8,6% del fondo, respectivamente. Por otro lado el retorno en dólares del portafolio de Bonos soberanos indexados a inflación fue de -0,15% y representa 3,4% del fondo. El retorno en dólares del portafolio de Mercado monetario y bonos soberanos se debió mayormente al rendimiento de los instrumentos en moneda de origen. Por su parte el desempeño del portafolio de Bonos soberanos indexados a inflación se explica principalmente por la depreciación de las principales monedas que componen el portafolio en relación al dólar. El retorno del portafolio de acciones se debió mayormente al desempeño en moneda de origen de los instrumentos del portafolio. La rentabilidad del fondo en pesos, en el mes de febrero, fue de -0,19%, explicada por la depreciación de 0,57% del dólar en relación al peso. En lo que va del año, el fondo ha obtenido una rentabilidad de 2,00% en dólares y de -1,31% en pesos. Por último, la rentabilidad anualizada desde el inicio ha sido de 2,40% en dólares y de 4,23% en pesos.

Retornos ^(a)	Mes	Últimos 3 meses	Año acumulado	Últimos 12 meses	Últimos 3 años (anualizado)	Desde el inicio (anualizado) ^(b)
Mercado monetario y bonos soberanos ^(c)	0,17%	1,07%	1,69%	-1,18%	-1,22%	
Bonos soberanos indexados a inflación	-0,15%	1,33%	1,07%	2,39%	-1,24%	
Acciones	2,80%	7,97%	5,69%	22,57%	5,30%	
Retorno en USD	0,38%	1,64%	2,00%	0,58%	-0,68%	2,40%
Tipo de cambio CLP	-0,57%	-4,48%	-3,31%	-6,38%	4,63%	1,82%
Retorno en CLP ^(d)	-0,19%	-2,85%	-1,31%	-5,81%	3,95%	4,23%

^(a) *Time Weighted Return* (rentabilidad que se calcula como la tasa de crecimiento que tienen los fondos que se mantuvieron invertidos durante todo el período).

^(b) La medición de la rentabilidad desde el inicio se calcula a partir del 31 de marzo de 2007, fecha en que se inició la medición del desempeño del Banco Central de Chile.

^(c) A partir del 17 de junio de 2015 puede incluir emisiones de Entidades Supranacionales, Agencias y Entidades con Garantía Estatal Explícita.

^(d) El retorno en CLP corresponde a la suma de la variación porcentual de la paridad peso-dólar al retorno en dólares.

Las rentabilidades para períodos mayores a un año están anualizadas en forma compuesta, mientras que para períodos menores a un año el retorno corresponde a la variación experimentada durante el período indicado. Para cumplir con un alto estándar de transparencia y evaluar mejor las ganancias o pérdidas obtenidas en las inversiones realizadas, el Ministerio de Hacienda informa la rentabilidad del fondo en distintos horizontes de tiempo y en diferentes monedas. En referencia al horizonte, es importante destacar que, en coherencia con la política de inversión de mediano y largo plazo, la evaluación de la rentabilidad debe concentrarse en dicho plazo, desestimando las fluctuaciones que pueden producirse mensual o trimestralmente. Respecto de rentabilidades expresadas en diferentes monedas, considerando la política de invertir los recursos del fondo íntegramente fuera de Chile y en moneda extranjera, la rentabilidad en dólares permite una evaluación más acorde con la política de inversión. También se presenta la rentabilidad en pesos chilenos, que además refleja las variaciones en la paridad cambiaria peso-dólar y que, por lo tanto, podría estar sujeta a mayores fluctuaciones. Por último, como sucede en toda inversión, la rentabilidad obtenida en el pasado no garantiza que se repita en el futuro.

III. Composición y duración de la cartera a Febrero 2017

Composición por país y por tipo de exposición crediticia	MM US\$	% del total	Duración	Años
Exposición soberana nominal			Bonos y letras soberanas ⁽¹⁾	6,3
Estados Unidos	3.666,59	26,1%	Bonos soberanos indexados a inflación	5,1
Japón	3.017,20	21,5%	Bancario	0,2
Alemania	1.539,03	11,0%	Total fondo	4,8
Suiza	1.048,01	7,5%	⁽¹⁾ A partir del 17 de junio de 2015 puede incluir emisiones de Entidades Supranacionales, Agencias y Entidades con Garantía Estatal Explícita.	
Total exposición soberana nominal ⁽¹⁾	9.270,83	66,0%		
Exposición soberana indexada a inflación				
Estados Unidos	346,11	2,5%		
Alemania	138,56	1,0%		
Otros ⁽²⁾	-1,34	0,0%		
Total exposición soberana indexada a inflación	483,33	3,4%		
Exposición bancaria por país				
Francia	646,48	4,6%		
Japón	575,49	4,1%		
Alemania	490,78	3,5%		
China	403,27	2,9%		
Dinamarca	381,12	2,7%		
España	356,75	2,5%		
Holanda	82,78	0,6%		
Singapur	53,80	0,4%		
EE.UU.	45,61	0,3%		
Otros ⁽²⁾	54,17	0,4%		
Total exposición bancaria	3.090,25	22,0%		
Exposición accionaria por país				
Estados Unidos	672,05	4,8%		
Japón	93,06	0,7%		
Reino Unido	64,02	0,5%		
Suiza	39,59	0,3%		
Canadá	38,85	0,3%		
Francia	36,46	0,3%		
Alemania	35,52	0,3%		
Australia	29,70	0,2%		
Corea del Sur	19,17	0,1%		
Hong Kong	18,35	0,1%		
Holanda	16,38	0,1%		
España	11,90	0,1%		
Suecia	11,22	0,1%		
Irlanda	9,69	0,1%		
Italia	6,92	0,0%		
Dinamarca	6,49	0,0%		
Bélgica	4,58	0,0%		
México	4,54	0,0%		
Otros ⁽²⁾	85,74	0,6%		
Total exposición accionaria	1.204,25	8,6%		
Total fondo	14.048,66	100,0%		

Composición por clase de activo	MM US\$	% del total
Bancario y soberano ⁽¹⁾	12.361,08	88,0%
Bonos soberanos indexados a inflación	483,33	3,4%
Acciones	1.204,25	8,6%
Total fondo	14.048,66	100,0%
⁽¹⁾ A partir del 17 de junio de 2015 puede incluir emisiones de Entidades Supranacionales, Agencias y Entidades con Garantía Estatal Explícita.		

Exposición por clasificación de riesgo de emisores	Soberanos ⁽¹⁾	Bancos	Total renta fija
AAA	52,5%	0,0%	52,5%
AA+	0,0%	0,0%	0,0%
AA	0,0%	0,7%	0,7%
AA-	0,0%	0,4%	0,4%
A+	23,5%	2,6%	26,1%
A	0,0%	14,8%	14,8%
A-	0,0%	6,1%	6,1%
Otros ⁽²⁾	0,0%	-0,5%	-0,6%
Total renta fija	75,9%	24,1%	100,0%
⁽¹⁾ A partir del 17 de junio de 2015 puede incluir emisiones de Entidades Supranacionales, Agencias y Entidades con Garantía Estatal Explícita.			
⁽²⁾ Incluye efectivo, efectivo equivalentes y transacciones no liquidadas.			

⁽¹⁾ A partir del 17 de junio de 2015 puede incluir emisiones de Entidades Supranacionales, Agencias y Entidades con Garantía Estatal Explícita.

⁽²⁾ Incluye efectivo, efectivo equivalentes y transacciones no liquidadas.